

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9196 *CONSTRUCCIONS PIGUILLEM, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TOT SERVEI Cerdanya, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento a lo que dispone la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Universales de Socios de las compañías mercantiles "Construccions Piguillem, S.L." y "Tot Servei Cerdanya, S.L.", celebradas en fecha 30 de mayo de 2016, se acordó por unanimidad, su fusión mediante la absorción de "Tot Servei Cerdanya, S.L." por parte de "Construccions Piguillem, S.L."

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión de los acreedores de las sociedades indicadas en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Puigcerda, 7 de octubre de 2016.- El Administrador de "Construccions Piguillem, S.L." y de "Tot Servei Cerdanya, S.L.", Salvador Piguillem Sánchez.

ID: A160072324-1